

## Jornadas sangrientas

Se han salido con la suya los resueltos partidarios de que se guerece en Marruecos. En el espacio de muy pocos días se han verificado varias jornadas sangrientas.

Bien es verdad que la resistencia que se les ha opuesto ha sido muy escasa.

El Gobierno, no obstante sus alardes de civilismo, ha hecho lo contrario de lo que había prometido. Cediendo un día y otro a las pretensiones de los militaristas, ha concluido por dar a éstos entera satisfacción. A la Comandancia de Melilla envió a Martínez Anido, el general menos significado para cooperar a la acción civil, y ha consentido que Silvela, nombrado alto comisario para realizar esa acción, haya seguido desempeñando dicho cargo después de declarar que era preciso conquistar a Alhucemas.

Cuánta cobardía y cuánta farsal y como era lógico, dado este bochornoso proceder de los actuales gobernantes, la sangre ha corrido abundantemente en el territorio africano, faltando muy poco para que experimentáramos una catástrofe parecida a la de Annual.

No habiendo aprendido nada o casi nada de ella, volvieron a establecer posiciones difíciles de defender y costosas de aprovisionar, y por lo mismo, sin garantías de seguridad. Además, de previsión para calcular las fuerzas y la actitud de los moros han estado completamente ayunos los encargados de esa función. No de otro modo se explica lo ocurrido en Afrau y Tifaraut.

Sitadas ambas posiciones por los marroquíes, las fuerzas que se mandaron para socorrer a las que las defendían fueron totalmente insuficientes. Primero se mandó una columna, que destruyeron los rifles, según lo prueba el que todos los jefes del Tercio que mandaban éste fueron muertos o heridos, y el que el resto de la columna, después de sufrir los consiguientes quebrantos, tuvo que abandonar el campo. Después se mandaron tres columnas, las cuales, tras de un largo y duro combate, se vieron precisadas a replegarse, quedando las posiciones cercadas en situación peligrosísima.

Más tarde, y poniendo en juego 20.000 hombres, numerosas fuerzas aéreas, tres acorazados y otros buques de menor categoría, se ha conseguido salvar las posiciones comprometidas.

Más sangre debe correr pronto, pues por lo que dice el alto comisario en el parte en que da cuenta de este hecho de armas, en cuánto la tropa descansa un par de días emprenderá una nueva operación.

Seguramente que en las a que se refieren estas líneas habrá habido algunos miles de bajas, aunque los despachos oficiales, según es costumbre, declaren cifra más reducida.

Esto por lo que se refiere a la zona oriental, pues en la occidental también han sufrido nuestras fuerzas algunos centenares de bajas.

Los patriotes, los que sólo tienen en cuenta los mezquinos intereses de los que se lucran con la guerra de Marruecos, han entonado cantos a los que han dirigido la operación que ha terminado con el rompimiento del cerco de Tifaraut. Como no somos técnicos, ignoramos si tal dirección ha sido acertada, y por lo tanto si están en su punto esas alabanzas. Mas admitiendo que sí, diremos a esos rabiosos jaleadores, ¿por qué habéis permanecido mudos ante la siembra disparatada de posiciones y ante el desierto de enviar escasas fuerzas al principio para defenderlas? ¿Por qué no habéis condenado ese sacrificio estéril de muchos centenares de hombres?

¡Ah! Para esos patriotes las vidas de sus semejantes representan poco, como asimismo no representan casi nada los cuantiosos caudales que cuesta esa imbecil y funesta empresa guerrera.

Y lo que al país le interesa de veras, y le llega al alma, son los muchos miles de vidas que perecen en Marruecos y la enorme cantidad de dinero, arrancada de las costillas de los productores, que allí se derrocha.

¡Cuántos jóvenes no han caído en el territorio marroquí en el espacio de doce días! ¡Cuántos cientos de miles de pesetas no se han gastado en tan corto periodo en material de guerra!

Y como si todo esto fuera poco,

se habla de nuevas operaciones, de que prosiga la matanza, de que el ejército recobre su prestigio sometiendo por la fuerza a los naturales de Marruecos.

¿Tiene algo de extraño que cuando esto pasa, cuando se sangra, se arruina y se hace al país objeto de bafa acontezcan hechos como el ocurrido en Málaga?

Lo raro, lo sorprendente es que no se alcen a una hombres y mujeres, jóvenes y viejos, contra la maldita campaña de Africa, haciendo que regresen a la Península todos los que están allí contra su voluntad.

Porque allí, aunque otra cosa afirmen los falsos patriotas y los fariseos políticos, no se ha ido a realizar obra de civilización, ni de cultura, ni de justicia, sino a tratar de satisfacer delirios imperialistas, codicias de unos cuantos plutócratas e intereses de quienes quieren vivir sacrificando a la nación.

Y contra tal crimen debe levantarse airada toda España.

Pablo IGLESIAS

## Las responsabilidades

Denuncias de Martínez Anido contra el alto comisario.

Sin que respondamos en absoluto de su veracidad, y sólo a título de información, recogemos lo siguiente, que publica un diario de la noche.

Según el diario en cuestión, el general Martínez Anido ha enviado a la Comisión de Responsabilidades unos documentos relacionados con los combates habidos durante los meses de mayo y junio últimos para romper el cerco de Tizzi-Azza.

Añade ese periódico que entre los documentos de referencia figura la orden en que el alto comisario, señor Silvela, traslada a la Comandancia general de Melilla las instrucciones dadas por el Gobierno para que las tropas avanzasen sin preparación artillera y sin disparar un tiro contra los rebeldes parapetados en los barrancos, instrucciones que fueron causa de que tuviéramos cerca de mil bajas en aquella operación.

Y dice, por último, el colega que algunos de los comisionados se proponen pedir los siguientes documentos:

Copia de la conferencia telegráfica habida entre los señores Gasset y Chaparrieta, puestos en Madrid al aparato, y el alto comisario. En esa conferencia se ordenó al señor Silvela, en nombre del Gobierno, que se abstuviera de operar contra Tizzi-Azza, envuelta entonces por el enemigo.

Copia de la contestación dada por el señor Silvela, en que éste insiste en la necesidad de operar para romper el cerco puesto a Tizzi-Azza por los moros durante el mes de tregua pactado con ellos.

Copia de la réplica del Gobierno, diciéndole al señor Silvela que, si operaba, todo el Gabinete presentaría la dimisión a su majestad.

Copia de la contestación dada por el alto comisario, diciendo que, lamentándolo mucho, y en vista de que las posiciones de Tizzi-Azza, Tizzi-Alma y Benítez estaban sin agua ni viveres desde el 27 de mayo, él no podía evitar que el Gobierno presentara la dimisión.

Copia del telegrama del Gobierno diciéndole al alto comisario que los ministros desligan su responsabilidad de la del alto comisario respecto a la operación que éste juzga indispensable, y que, por tanto, si se opera para salvar a Tizzi-Azza, será bajo la exclusiva responsabilidad del señor Silvela.

Copia del telegrama del alto comisario en que asume la responsabilidad de la operación indicada.

Copia del telegrama en que, después de libertar a Tizzi-Azza, el señor Silvela presenta la dimisión de su cargo, y copia también del telegrama en que el señor García Prieto se niega a admitirla, diciéndole que en caso de persistir en sus propósitos se plantearía la crisis total.

\*\*\*

Como algún periódico, al dar la referencia de la última reunión de la Comisión de Responsabilidades, criticó los nombres de nuestros camaradas Besteiro y De los Ríos, nos interesa hacer constar que han concurrido a la citada reunión, como siempre lo han hecho, los tres diputados socialistas que forman parte de la Comisión.

## CONTRA LA GUERRA DE MARRUECOS

Organizado por la Agrupación Socialista, de acuerdo con la Casa del Pueblo y la Unión General de Trabajadores, se celebrará mañana, 31 del corriente, a las nueve de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, un importante mitin de protesta contra la guerra de Marruecos, en el que tomarán parte los compañeros

**Francisco Olalla,**

por la Casa del Pueblo;

**Francisco Largo Caballero,**

por la Unión General de Trabajadores, y los Diputados a Cortes por Madrid

**Andrés Saborit,**

**Fernando de los Ríos,**

**Julián Besteiro,**

y presidirá el acto

**Manuel Cordero Pérez.**

¡Ciudadanos! ¡Trabajadores! A protestar con vuestra presencia contra la infame guerra marroquí. ¡Abajo la guerra!

## La guerra de Marruecos

### CONSEJO DE MINISTROS

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron los ministros en la Presidencia, terminando la reunión a las diez de la noche.

La casi totalidad del Consejo fue dedicada al estudio del informe presentado por el Estado Mayor Central sobre el plan a seguir en Melilla.

De lo tratado no hay más que noticias extraoficiales, según las cuales hay algunos ministros que no están conformes con el informe del citado Estado Mayor, por no ver la eficacia de las líneas propuestas para ser ocupadas y por falta de recursos para llevar a cabo las operaciones.

El presidente dió a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

«El Consejo ha aprobado varios expedientes de los ministros de Hacienda y Trabajo.»

El ministro de Estado ha dado cuenta al Consejo del proyecto de reanudación de la Conferencia sobre Tánger, y también nos ha enterado de las negociaciones entabladas para la organización del viaje a Roma de su majestad el rey. Con este motivo, el ministro ha expuesto los trabajos realizados a este fin. Después el ministro de la Guerra ha dado lectura a la Memoria presentada por el Estado Mayor Central referente a la línea que, a su juicio, debe ser establecida en la zona oriental de Marruecos, produciéndose un minucioso examen sobre ella, que, como es consiguiente, ha dado lugar a un amplio debate en el que han hecho uso de la palabra los ministros de la Guerra, Marina y Trabajo.

Se han leído después unos estados muy interesantes que ha presentado el ministro de Hacienda relacionados con el mismo asunto.

Faltan por intervenir en la discusión y examen de la Memoria los demás ministros, y con este motivo nos volveremos a reunir mañana, a las cinco y media de la tarde.»

Según las referencias de ampliación publicadas por algunos diarios, el ministro de Trabajo se opuso enérgicamente al plan que se discutía, por estimar que con él no habría posibilidad de llegar a una acción pacífica.

Para el ministro de Trabajo, si hoy sufrimos agresiones en las posiciones de primera línea, y para castigar a los rebeldes se preparan opera-

Amamos los unos a los otros y no tendremos por qué temer ni a los grandes, ni a los príncipes, ni a los reyes. Estos son fuertes contra vosotros porque no estáis unidos, porque no os amáis unos a otros como verdaderos hermanos. LAMENNAIS.

entre el plan presentado al Gobierno por el Estado Mayor Central y el estudiado por el Gabinete militar del alto comisario.

Sea por lo que sea, lo cierto es que se da como seguro que el señor Silvela viene a Madrid y que de las gestiones que aquí realice con los ministros dependerá el que vuelva o no a Marruecos.

No olvidamos que el actual alto comisario es partidario de la ocupación de nuevas posiciones, y que el nuevo comandante general de Melilla no parece muy conforme con esta opinión.

¿Es acaso este el motivo de la venida a Madrid del alto comisario? Si es así, por nosotros que venga y no vuelva.

### Previsión justificada

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los soldados vayan a Marruecos sin armas y conducidos, en grupos de veinte, por un oficial y una clase, que, aunque nada dice, seguramente irán armados.

Es lógico que así proceda el ministro: como nadie quiere la guerra, teme que tampoco la quieran los soldados y se repita, aumentada, la sublevación de Málaga. Pero ¿no sería más lógico el abandono de Marruecos? Porque si el pueblo muestra tal aversión a la guerra, que el Gobierno teme la sublevación de los soldados, ¿con qué derecho se nos tiene allí? ¿No se titulan liberales y demócratas nuestros gobernantes? Pues empecien a demostrarlo cumpliendo la voluntad popular: un buen demócrata no puede reconocer otro amo.

Joaquín MENOOS

## Los ebanistas de Bilbao

Después de celebrarse varias asambleas por la Sección de Bilbao del Sindicato del Mueble, de Vizcaya, en la última se acordó por unanimidad domiciliarse en las casas de la Cooperativa Socialista, San Francisco, números 9 y 11.

También se acordó contribuir con 4.000 pesetas para las obras que se han de realizar en dichas casas para domicilio de las Secciones pertenecientes a la Unión.

Los compañeros del Mueble hace tiempo se dieron de baja en la Casa del Pueblo, estando indecisos dónde habían de domiciliarse, habiendo nombrado una Comisión que emitiera dictamen sobre el particular, y a la que pertenecían compañeros que se distinguían por su enemiga a domiciliar la Sección en la Cooperativa. El dictamen leído en la última asamblea proponía lo que se acordó, estando unánimes todos los compañeros que firmaban el dictamen.

Lo hecho por los ebanistas ha sido conscientemente, identificados todos en su interés por la organización.

## Mitines socialistas contra la guerra

EN TETUAN

Hoy, jueves, día 30, a las nueve de la noche, se celebrará en la Casa del Pueblo de Tetuán de las Victorias (Garibaldi, 8), un gran mitin de propaganda antimilitarista, organizado por la Juventud Socialista Madrileña.

En él tomarán parte un compañero de la localidad; José Olalla, por la Juventud; Luz García, por la Agrupación Femenina Socialista; Cayetano Redondo, por la Federación de Juventudes Socialistas, y Wenceslao Garrillo, por el Partido Socialista.

EN CUATRO CAMINOS

Mañana, viernes, día 31, a las nueve de la noche, y organizado por la misma entidad, se celebrará otro mitin en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos (Hernani, 15), y en el cual hablarán Francisco Miguez, por la Juventud Socialista Madrileña; Ana Posadas, por las mujeres socialistas; Cayetano Redondo, por la Federación de Juventudes Socialistas, y Andrés Saborit, por el Partido Socialista.

EN EL PUENTE DE VALLECAS

El próximo sábado, día 1 de septiembre, se celebrará otro gran mitin con el mismo carácter que los anteriores, en el Centro Obrero de aquella barriada, María Benita, 7. Tomarán parte: Mariano Cubillo y Vicente Asensi, por la Agrupación del Puente de Vallecas; Luz García, por las mujeres socialistas; Juan Alvarez y Francisco Ruano, por la Juventud Socialista Madrileña, y Wenceslao Garrillo, por el Partido Socialista.

¡Trabajadores! Acudid a estos mitines para protestar contra la guerra de Marruecos.

## De la Conferencia de Milán

La Confederazione del Lavoro no quiere tratos con Mussolini.

Tres días han durado las tareas—que comenzaron el 24 del actual—en que ha estado empeñada la discusión de los representantes de las organizaciones que integran la Confederación del Trabajo de Italia para resolver un interesante problema planteado al proletariado italiano partidario de la lucha de clases en vista de las graves circunstancias políticas por que atraviesa dicho país.

Como consecuencia de la política fascista desarrollada por Mussolini, política de brutal reacción y persecuciones para la clase trabajadora, surgieron diversos comentarios y determinadas actitudes alrededor de la actuación de los pronombres que dirigen aquella organización sindical, comentarios que tomaron gran vuelo a consecuencia de una visita que verificó al Gobierno ciertos representantes obreros.

Tal estado de cosas aconsejó a los dirigentes confederales la convocatoria de esta Conferencia que acaba de celebrarse en Milán para hacer frente a comentarios y suposiciones y dar a conocer de una vez y autoritadamente el valor que tenían los rumores de colaboracionismo con Mussolini, la creación del Partido Obrero y tantos otros que eran la comidilla de cierta prensa y de determinados medios de la política italiana.

Dentro de su brevedad y su concreción, la última Conferencia de Milán ha tenido extraordinaria importancia, por lo que otro día volveremos otra vez sobre el particular. Hoy vamos a limitarnos a reproducir la moción aprobada por la Conferencia, cuyo texto dice así:

«La Conferencia, oída la exposición hecha por el compañero D'Aragona en demostración de que la actuación realizada por el Comité Ejecutivo ha sido rigurosamente encaminada a los fines confederales, la aprueba y confirma su confianza a dicho Comité;

Mantiene firmemente el principio de la independencia de la organización sindical respecto de la política de los partidos y de los Gobiernos;

Afirma que todavía la independencia de los partidos impone a la Confederación una política suya del trabajo, que tiene por base esencial la libertad no entendida como un restringido y miope egoísmo corporativo, sino comprendida en una más amplia concepción que abarque todos los problemas de la vida moderna (reunión, prensa, palabra), en cuyo concepto de libertad está la garantía de los ciudadanos, que presupone la garantía de los obreros;

Declara que la política confederal no puede tener prejuicios y debe valer, en sus desenvolvimientos, el concreto alcance de la política del Gobierno;

Confirma su propósito de actuar, entre las dificultades del momento, en la defensa de aquellos intereses obreros en los cuales, durante treinta años de luchas, se identifican verdaderamente el proceso de elevación del ambiente agrícola e industrial italiano y la efectiva prueba de que los trabajadores no son ajenos a la nación, sino que han venido siendo los artífices más generosos y desinteresados de su grandeza.»

Esta moción, que firman los camaradas Bruno y Rugginenti, ha obtenido la gran mayoría de los votos presentes en la Conferencia. Hay que hacer constar que no ha tenido ningún voto en contra.

Los maximalistas y comunistas, para salvar su voto, presentaron una declaración en la que, después de manifestar que dadas las condiciones en que se había convocado la Conferencia—en gran parte a causa de la situación de persecución política y de aprensión y coacción en que se vive en Italia—la asamblea no podía tomar acuerdo en ningún sentido, se abstuvieron de votar la moción presentada.

Nosotros estimamos que, a pesar de la discreción en que en el expresado acuerdo se mantienen los principios de independencia y libertad de la organización sindical italiana, sólo este hecho en sí, en los actuales momentos de la política italiana, ya supone una gran audacia y un gran espíritu de independencia, por lo que felicitamos a los camaradas italianos.

El trabajo debiera ser función y una alegría, y no es frecuentemente mas que una servidumbre y un sufrimiento. Debiera ser el combate de todos los hombres unidos contra las cosas, contra la fatalidad de la naturaleza y la miseria de la vida, y sólo es el combate de los hombres entre sí, disputándose los gozos por medio del engaño, oprimiendo a los débiles y realizando todas las violencias de la concurrencia ilimitada.—  
JUAN JAURES.

### Los padres de los soldados de cuota

Piden el abandono de Marruecos.

Organizado por la Asociación madrileña de padres y familiares de soldados de cuota, se ha celebrado un Congreso nacional, al que han concurrido muchas representaciones de provincias.

Las conclusiones acordadas en dicho Congreso son las siguientes:

Primera. Pedir al Gobierno la repatriación de los soldados y clases de cuota que se encuentran en África en un plazo no mayor del 15 del próximo septiembre, por estar con excesivo cumplimiento sus compromisos con el Estado.

Segunda. El Comité nacional convocará en la segunda quincena de septiembre a una reunión en Madrid a todos los padres y tutores de los soldados de cuota que sirven en África, si no es cumplida por el Gobierno la proposición anterior.

Tercera. Se procurará por todos los medios hacer ver a los gobernantes y al pueblo que los soldados de cuota que se encuentran en Marruecos son sólo los que carecen de influencia, pues ininidad de argumentos demuestran que los hijos de los que las tienen no sufren las penalidades de la campaña.

Cuarta. Pedir al Gobierno, mediante instancia dirigida al presidente del Consejo de ministros, que por el departamento correspondiente se dicte una real orden, en el término de diez días, en virtud de la cual se amplíe el período para pagar el tercer plazo de la cuota militar a los soldados de la quinta de 1921 que están en África hasta que éstos sean repatriados.

Quinta. Formular la reclamación que proceda por incumplimiento de contrato, a fin de obtener la indemnización correspondiente.

Sexta. Solicitar la supresión del capítulo XX, para que desaparezca el soldado de cuota, e igualmente toda clase de prerrogativas a favor que señale la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo, a fin de que exista un régimen de igualdad para todo ciudadano español, llegando a la amonorción del servicio, como en otras naciones.

Séptima. Pedir el abandono de Marruecos, por estimarse que mientras se pretenda sostenerlo se fomentará la ruina de la Hacienda y estará amenazada de constante peligro la juventud española.

Octava. Acudir ante el ministro de la Guerra para pedir la repatriación de los cuotas de 1920 y 1921, por ser de estricta justicia dicha repatriación, y también al presidente del Consejo de ministros, para hacer entrega de las conclusiones expuestas.

\*\*\*

Nos congratulamos de que los padres y familiares de los soldados de cuota hayan salido de las conclusiones que sólo tendían a liberar a los suyos de las penalidades de la guerra de Marruecos. Las conclusio-

nes sexta y séptima han sido de iniciativa del Partido y de los Juventudes Socialistas y en pro de ellas hemos hecho nosotros constante propaganda. Nada de particular tiene que nos felicitemos de que los padres y familiares de los soldados de cuota que prestan servicio en África las hayan hecho suyas.

Se ve que la posición de nuestro Partido la van adoptando todos los ciudadanos españoles. Lo que viene ocurriendo estos días en Málaga y otros pueblos, y esa postal del sargento de servicio en Marruecos, no son más que demostraciones del deseo que España entera sienta por el abandono de Marruecos.

No lo pierda de vista el Gobierno.

### Círculo Socialista del Sur

Este Círculo convoca a todos sus afiliados a la junta ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Valencia, 5, el próximo día 1.º de septiembre, a las diez de la noche.

Se ruega a todos los afiliados la asistencia.—El Comité.

### LOS MINEROS DE LINARES

### Por las familias de Gil Teruel y Trujillo

El Sindicato Minero, en su junta general celebrada en la noche del pasado día 18, acordó poner al cobro una cuota extraordinaria de cinco céntimos diarios y por afiliado para el sostenimiento de las familias de los compañeros F. Gil Teruel y T. Trujillo, los cuales pertenecen a este Sindicato, mientras su permanencia en la cárcel.

El acuerdo fué tomado por unanimidad y demuestra el espíritu de lucha de que están poseídos los mineros de Linares, los cuales no regatean su óbolo para prestar la solidaridad a los compañeros caídos en la lucha contra la burguesía.

El mismo acuerdo ha tomado la Sociedad de Dependientes de Comercio, al mismo tiempo que se ha dirigido a todas las Sociedades invitándolas a que hagan lo propio.

La Agrupación Socialista, por su parte, tiene también establecidas cuotas voluntarias con destino al mismo fin.

Estos rasgos de solidaridad de los trabajadores de Linares han causado el efecto que es de suponer en el campo enemigo.

### Partido Socialista CONVOCATORIA

Para tratar asuntos de suma transcendencia se ruega encarecidamente a todos los camaradas que ejercieron de interventores en las últimas elecciones, sea cualquiera el distrito en donde intervinieron, se entrevisten con esta Comisión, si ya no lo han hecho, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo, Piamonta, 2, en donde estará todo lo que resta de semana, desde las cuatro de la tarde a las once de la noche. Es urgente la entrevista.—La Comisión electoral.

## CRONICA DE PEÑARROYA PIRATERIAS DEL SIGLO EN UNA CUENCA MINERA

Recordarán, seguramente, los compañeros que se toman el trabajo de leer nuestras críticas de la miseria humana en Peñarroya, que hace poco tiempo—sobre un mes—denunciamos a las autoridades y a la opinión la existencia de pistoleros en esta zona.

Recordarán todos asimismo que frente a las dudas que semejantes afirmaciones produjeron en los elementos directivos de la Empresa de Peñarroya «pudieron comprobarse las realidades denunciadas», presentando ante el ingeniero de la mina «Antón», primero, y ante el señor juez municipal de Puebla Nueva, después, la denuncia de haberle sido recogida una pistola dentro de la mina, y con ocasión de servicio, al esquirol Abelardo Sánchez.

Y advertimos, por último (en aquella crónica), al Gobierno nuestro decidido propósito de no tolerar ni consentir, bajo ningún pretexto, estos chulos, porque sobre que no los tenemos miedo (como sucede en Barcelona), la táctica de dirimir cuestiones con el «razonamiento de unos tiros» era cosa de salvajes, maledantes y degenerados.

Oficialmente pusimos los hechos en conocimiento del ministro de la Gobernación, extrañándonos de que, a pesar de haber presentado una denuncia concreta a las autoridades judiciales, con el arma correspondiente adjunta, las autoridades hubiesen limitado a tomar nota de la mencionada denuncia. «sin proceder contra el Abelardo Sánchez»... (Sus razones tendrán!

Hemos dejado transcurrir el tiempo para que no se interpretase objeción al Poder judicial nuestra crítica; también cáliabamos porque esperaban los trabajadores de Peñarroya que un Gobierno tan entusiasmado en promulgar una ley de excepción sobre tenencia de armas procedería inmediatamente contra los que, concretamente acusados de tenencia y uso indebido de armas de fuego, fueren puestos a la sanción de los Tribunales con datos, pistola, pelos y sefiales.

Van transcurridos muchos días, y las resoluciones judiciales están por saberse aún...

Y lo único que sabemos, a título oficioso (por haberlo propagado, descaradamente, amigos del abogado de la Empresa, don Heliodoro Díaz Platón), es que ¡¡¡van a ser procesados nuestros compañeros!!!, en tanto el tenedor de la pistola, sin licencia, y que la bajó al interior de una mina, abundante en grisú, queda libre y trabajando.

Nos atrevemos a proponer se le otorgue, encima, la cruz de Beneficencia. Indudablemente que si el juez de instrucción de Fuenteovejuna procesa lo hará en virtud de testimonios y pruebas que, aunque a su recto juicio merezcan consideración, nosotros declaramos falsas, amañadas e inícuas.

Tenemos antecedentes en nuestro poder para descubrir a los piratas que con sus actos parece ser pretenden desfigurar la verdad ante los Tribunales. Que conste estamos advertidos de la maniobra y la rechazaremos insistentemente usando de la tribuna, del manifiesto, de la conferencia y de la prensa. Y si aun así víeramos seguía imperando la persecución, dispuestos nos hallamos a que este Gobierno, que no nos hizo justicia en nuestras denuncias elevadas a un ministro, sepa por conducto de la minoría socialista parlamentaria cómo se persigue a los trabajadores, ¡hasta cuando denuncia a pistoleros protegidos de Sánchez Guerra y demás chusma conservadora!

En cuanto al señor juez de Fuenteovejuna, don Salvador Márquez, nos permitimos recomendarle—eso, sí, muy respetuosamente—no se deje sorprender por el caciquismo.

Y se lo advertimos, porque dada su juventud y una explicable inexplicancia (ya que es Juzgado de entrada el que desempeña) han conseguido equivocarle ya varias veces en perjuicio de los trabajadores de estos pueblos.

Estaría buena que en la cuenca de Peñarroya, por ser «coto social» del caciquismo de Sánchez Guerra, pudiera cantarse algún día aquella copla tan antigua que dice:

En tiempos de las bárbaras naciones de las cruces coligaban los ladrones; pero hoy, en el siglo de las cruces, del pecho del ladrón, cueñgan las cruces.

Eso no debe poder decirse; antes un pueblo que se precie de digno—tira la alfarda y, o se suicida, o arma «la gorda».

Como se avecina el período electoral, los sindicalistas y sus compinches monárquicos de aquí ya andan acomodando la oreja, como el burro de la fábula.

Ahora han sentido la urgencia de editar un manifiesto para justificar su actitud en la huelga de hace dos meses.

«Más de prisa no se pueden justificar actitudes!»

Claro es que el manifiesto nada justificativa de lo de hace dos meses. Pero en compensación a esta inconsecuencia les sirve de pretexto a los ácratas para vomitar unas cuantas infamias contra el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores; al paso insultan a Caballero, a Llana, a todos los diputados obreros, y acaban dando a entender que los «éxitos (?) de la Confederación acabarían por convenir al proletariado del camino a seguir».

«Son más frescos estos tios que una lechuga!»

Vamos, es un manifiesto que parece talmente una broma de Carnaval... en agosto.

Los éxitos de las huelgas del transporte y el «Metro», de Barcelona, como los rotundos triunfos conseguidos en Murcia y en Vizcaya, no los mienta el manifiesto, y asimismo silencio (¡qué «modestos» son los pobrecitos!) el lío de cuentas y acuerdos que ha determinado, dentro de la «familia revolucionaria», a pedir el traslado del Comité Nacional de la Confederación a Sevilla.

Estos camaradas del «¡Salud y revolución!» se hallan «intransigibles» desde que en su táctica de acción directa han introducido la novedad ideológica de atracar, pistola en ma-

no, a infelices cobradores del tranvía y a indefensos hortelanos o marchantes.

Al manifiesto ha contestado—modestia aparte—admirablemente el Ejecutivo de la Federación. Estamos satisfechos.

Dice un adagio chino (no es camello, ¿eh?): «Donde existan tontos, medrarán los pillos; pero donde medren los pillos se cultivarán tontos al por mayor.»

Manuel FRAILE

### En Avila no se puede hablar de la guerra

Los elementos socialistas y la Casa del Pueblo, de Avila, aprovechando el paso del diputado Marcelino Domingo por dicha ciudad, organizaron un mitin que se había de celebrar el domingo por la noche.

Nuestros camaradas enviaron el sábado el oficio al Gobierno civil notificando que se iba a celebrar el mitin al día siguiente.

El domingo por la mañana salieron unos compañeros por las calles de Avila llevando un cartel anunciando el mitin, anuncio que fué muy leído y causó muy buena impresión en el pueblo.

Pero el poncio de la ciudad, a pretexto de que no se había «concedido el permiso» para celebrar el mitin, mandó detener al presidente de la Casa del Pueblo y a los camaradas que llevaban el cartel anunciador del acto.

Los compañeros de los detenidos hicieron gestiones para que fueran puestos en libertad, y el gobernador concede ésta y autoriza la celebración del mitin, pero con la «condición» de «no hablar de la guerra».

Una hora antes de la anunciada para celebrar el mitin el local estaba completamente lleno de público, y mucha gente se había quedado en la calle.

Los organizadores del acto, de acuerdo con Marcelino Domingo, suspendieron el mitin, una vez que se habla del objeto principal de aquél.

Acordaron suspender el acto, pero no desistir de su celebración, pues los compañeros de Avila están organizando otro, para el que han invitado a camaradas socialistas de Madrid.

Nuestros camaradas de Avila tuvieron que hacer grandes esfuerzos para que la justa indignación del pueblo no sirviese de pretexto al poncio para cometer mayores atropellos y barbaridades.

El mitin se celebrará por dos razones: porque está demostrado que el pueblo no quiere la guerra y para hacer ver al poncio que hoy padecen los abusos que no tiene por qué «conceder» autorización para celebrar un mitin, puesto que no están suspendidas las garantías constitucionales, sino darse por enterado y lo demás que tiene la obligación de saber y que acaso no lo sepa.

Unimos nuestra protesta a la de nuestros camaradas de Avila contra el atropello cometido por un señor que se «saca de su cabeza la idea» de que tiene que «autorizar» un mitin cuando no están suspendidas las garantías constitucionales.

Claro que el «sacarse» esa idea de la cabeza es consecuencia de haber sentido pánico ante su propia ineptitud.

## Continúan los envenenamientos

¿Qué hacen las autoridades?

Es ya demasiado lo que viene ocurriendo con las intoxicaciones. Casi a diario se registran casos de intoxicación por distintas causas; pero sobresalen de una forma alarmante las producidas por la leche. Hace unos días sufrieron los efectos de la intoxicación por ingerir leche en malas condiciones cerca de cien consumidores. Ayer han sido trescientos los intoxicados. ¿Hasta cuándo va a seguir esto?

Ante hechos como éste todos los periódicos han llamado la atención de las autoridades, y algunos han recordado la actuación de nuestro camarada Cordero mientras desempeñó la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa, presentándola como ejemplo; pero los actuales tenientes de alcalde no quieren hacerse eco de las quejas de la prensa y del vecindario. Seguramente tienen poderosas razones contentas y sonantes que les impiden meter mano a los lecheros envenenadores. Días pasados publicaba EL SOCIALISTA un artículo de nuestro querido camarada el doctor Milla sobre esto de las intoxicaciones, en el que decía que un lechero había colocado sobre una mesa unos billetes al mismo tiempo que le decía que había que arreglarlo. Ante la pasividad de los tenientes de alcalde, ante hechos tan repetidos, nosotros pasamos a creer que también sobre las mesas de las Tenencias de Alcaldía de los lecheros y demás envenenadores del vecindario sus correspondientes billetes sin que reciban la contestación que dió nuestro corresponsario al lechero que se los daba.

Y el vecindario no puede estar a merced de las interesadas complacencias de los tenientes de alcalde. El presidente de la Sociedad de lecheros ha pretendido disculpar a los intoxicadores diciendo que las cabras pueden comer cicutu o que estén atacadas de una enfermedad conocida por «foguera». ¿Pueden estas explicaciones convencer a nadie? De ninguna manera. Esa es una acusación más contra las autoridades, que no se preocupan de la necesaria inspección, y contra el egoísmo de los propios lecheros.

Repetimos que es intolerable lo que viene ocurriendo. La salud del vecindario no puede estar a merced de una política de bandadaje, que da lugar a que, casi diariamente, haya ancianos, niños, hombres y mujeres sufriendo las consecuencias de la intoxicación.

No acuse a nadie el vecindario. Dirija su mirada a los tenientes de alcalde de real orden y en ellos encontrarán los principales responsables de estos hechos criminosos.

Los lecheros envenenadores

La leche que ha producido las intoxicaciones fué adquirida en una lechería de la calle de Bravo Murillo, 115, en otro puesto del Mercado de San Antonio, situado en los Cuatro Caminos, junto a la estación del «Metro», y en otro situado en la calle de Francisco Sales, 7.

Los tres puestos son propiedad de Juan Abad Millán.

La mejor manera de hacer el bien es la firme resolución de combatir el mal.—CANTU.

**Cooperativa Socialista Obrera Bilbalna**  
Administración: San Francisco, 9 y 11  
Teléfono 1.043  
Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11  
Sucursales:  
Urzurrua, 38; Alameda de San Matías, 12; Cortes, esquina a La Cañal; Plaza de la Torre-Uribe, 3 y 4  
Géneros de todas clases en calidad superior

## MADRES!

Gradad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinnfin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en las farmacias y droguerías

### TIENDA DE VINOS

de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico)

Marqués de la Ensenada, 4.  
Teléfono 2950 M.

Casa especial en comidas de encanto. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales.

SUCURSAL:  
Hortaleza, núm. 26 (El Motor).

### SIDRAS SUPERIORES

Marca Asturianita

Válgame Dios, 5, Madrid.

### TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgame Dios, 6, imprenta.

### COÑAC FARO

El más fino, el más puro

Libros de actualidad

Plas.

EL MEDICO DE LOS POBRES, por el doctor Beauvillard..... 3  
EN EL REINO DE LOS ROJOS, LA MUSIA BOLCHEVISTA, por Volkoy..... 2,50  
LOS BOLCHEVIQUES JUZGADOS POR ELLOS MISMOS, por Sokoloff..... 3  
EN PLENA DICTADURA BOLCHEVISTA, por Lokerman..... 2,50  
Pídale hoy mismo y se los enviará contra reembolso a la LIBRERIA de JUAN ORTIZ, Apartado 999, MADRID.

### CAFE BAR SIGLO XX

Plaza del Angel, núm. 19  
TELEFONO 36-34 J.

Cervecería.—Mariscos.  
Bocadillos en toda clase de fiambres.  
Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL:  
Glorieta de Quevedo, 2  
TELEFONO 24-27 J.

### ¡Ojo, trabajadores, ojo!

Nuevas rebajas de las CASAS GABEZON. Paseo de las Delicias, números 14 y 15.

Camisas para caballero.....	3,75	Traje azul asargado.....	11,90
Sargas muy fuertes.....	5,25	Idem gabardina hechura sastre.	23,50
Calzoncillos buen tamaño.....	2,65	Traje a medida, buena confección.....	18,50
Idem rosete especial.....	3,95	Idem mono.....	12,50
Pantalones paten, propaganda.....	3,85	Camisa de señora, tela suave.....	3,60
Camiseta para caballero.....	1,40	Batas para señora, desde.....	4,50
Calcetines muy fuertes.....	0,40	Botinas primera.....	1,40

Los sábados y lunes, como propaganda, camiseta, camisa y calzoncillos, todo por 7,50.

Sucursal: Paseo de las Delicias, 15. Gorras y calzados.

En estos artículos tenemos clases especiales para la clase obrera, a precios económicos.

Nota. Todo comprador que al efectuar el pago de sus compras en estas Casas presente este anuncio recibirá como premio el 10 por 100 del total, excluyendo los artículos de este anuncio.

### SELLOS CANDEALES

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

### SALUD Y FUERZA

Cura la Anorexia, Diarreas, letaricias, Hipercidexes, Anemia, Linfatismo, Neurastenia, Debilidad, etc.

De venta en todas las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA

### BAR EL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3.

Se recomienda el exquisito café de este Bar.

### Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el libro

### Propaganda socialista

Por Pablo Iglesias.

De venta en EL SOCIALISTA  
Precio: 3,50 pesetas.

Edición económica, 2 pesetas.

### TORNEROS:

Se alquilan tornos mecánicos en marcha a 1,50 pesetas hora.

SERRANO, 110. Teléfono 488 S.

### B. Sanrigoberto

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Sivola, 16.—Tel. 417-J.

### EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.

HORTALEZA, 28.

### R. FERNANDEZ ROJO

Grabador.

Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero

Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 915-7

### ¡Ojo, trabajadores, ojo!

Paseo de las Delicias, números 14 y 15.

### ¿QUERÉIS VER BIEN?

GRADUACION DE LA VISTA GRATIS

Calle del Prado, 16

OPTICA

### ROCA

FOTOGRAFO. TETUAN, 28

Teléfono, 324

Retratos artísticos.

Ampliaciones inalterables.

### Cooperativa Socialista de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus bienes. Usando artículos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Eibarrieta, Arragoeta, 8; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

# Movimiento de Federaciones y de Secciones adheridas a la Unión General de Trabajadores

## Unión General de Trabajadores de Vizcaya

**FEDERACION PROVINCIAL**

El domingo, 19 del corriente, después de aprobarse íntegramente sus estatutos, quedó definitivamente constituida en Vizcaya la Federación provincial de organizaciones obreras adscritas a la Unión General de Trabajadores de España, procediéndose acto seguido al nombramiento de su Comisión Ejecutiva, para la cual fueron elegidos los siguientes compañeros:

Angel Lacort, presidente; Angel Lalente, vicepresidente; José Muñoz, secretario; Francisco Iradier, vicesecretario; Cristóbal Aznar, tesorero.

Integran este organismo provincial los Sindicatos y Sociedades siguientes:

Sindicato Metalúrgico, ídem Minero, ídem Ferroviario, ídem «La Luz Ferroviaria», ídem de la Alimentación, ídem de la Edificación, ídem de Constructores de Muebles, Federación Gráfica Española (Sección Bilbao), Sociedad de Oficios Varios de Sestao, ídem ídem de Bilbao, ídem de Empleados Municipales, ídem ídem de Teatros, ídem de Electricistas, ídem de Dependientes de Comercio.

Al dar a conocer la definitiva constitución de esta Federación Provincial, su Comisión Ejecutiva dirige el más entusiasta saludo a toda la prensa obrera, como asimismo también a todas las organizaciones obreras que preconizan la táctica de la Unión General de Trabajadores de España.

Al mismo tiempo también encarece a todas las organizaciones obreras de España y del extranjero presen la mayor solidaridad posible a los compañeros mineros en huelga de La Arboleda, adscritos a la Unión General de Trabajadores.

También hace constar su más enérgica protesta contra el acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales de Bilbao, que, sin haber informado previamente los obreros dependientes de comercio, tal y como la ley lo ordena, contra la apertura de los establecimientos comerciales durante el período ferial, autorizó a sus dueños la apertura de los mismos.

Los donativos para los huelguistas mineros deberán dirigirse a nombre de Francisco Iradier, tesorero de la Comisión Pro Huelguistas, y la correspondencia, a nombre de José Muñoz, San Francisco, 9, primero, Círculo Socialista.

Bilbao, 22 de agosto de 1923.— José Muñoz, secretario; Angel Lacort, presidente.

### Asamblea naranjera.

El Pleno del Comité, reunido en Alcira el día 22 de julio, acordó celebrar una Asamblea en el Centro Obrero de Castellón de la Plana, Ronda del Mijares, 12, los días 30 de septiembre y siguientes de octubre, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.º Dada la elevación del coste de las subsistencias, ¿procede aumentar los salarios en las distintas especialidades de la recolección y confección de la naranja? En caso negativo, ¿sería conveniente ir hacia modificaciones parciales que nos aproximan a la unificación general?

2.º ¿Qué garantías deben establecer las Sociedades obreras ante la clase patronal cuando contratan personal para trabajar fuera de su localidad?

3.º Sabiendo que el contrato colectivo de trabajo es el principio de respeto mutuo entre obreros y patronos y la base del reconocimiento corporativo de la personalidad obrera, ¿de qué forma podemos llegar a la implantación del mismo con carácter general obligatorio?

La referida Asamblea celebrará su primera sesión el día 30 de septiembre, a las diez de la mañana.

No dejen de enviar representación todas las Secciones de la comarca naranjera que pertenezcan a la Federación Regional Levantina de Agricultores y Similares.

Salud y emancipación os desean, por el Comité, Pedro García, secretario, y Antonio Motilla, presidente.

### DE EL FERROL

## La huelga de la construcción

**Un cura, a la recluta de esquiroleros.**

Es muy lamentable y muy vergonzoso lo que está ocurriendo en esta parroquia con el personal obrero, y principalmente con nuestro párroco.

Este, que debía de demostrar más cultura y más sentido común, ya que tuvo principios de estudios, en lugar de dedicarse a su cometido se está preocupando a todo trance en buscar esquiroleros para la colla, y nada menos que en compañía del «insigne propagandista» conocido por «Zarandillo», un expulsado del Sindicato agrario y ganadero de Narón, por intento de estafa a dicha Sociedad.

Para que tengan conocimiento la clase obrera y las personas sensatas de estos dos señores quiero dar cuenta de la labor que vienen haciendo, labor de lo más repugnante y vergonzoso, por no calificarla de otra manera.

Conquistar en esa maldita obra a los niños de menor edad, sin respetar para nada las leyes sociales, y particularmente el párroco, sin importarle un ápice el daño que ocasionan a muchos padres de familia, que están luchando para mejorar un poco más que hoy el porvenir de sus hijos, para que mañana ganen el pan honradamente, sin dedicarse a la rastroería ni al engaño.

«No es mejor, señor párroco, dedicarse a cultivar la fe ligerosa en enseñanzas, aunque usted no sea culto, y signiera en su profesión con la doctrina de Cristo o cosa por el estilo, sin meterse en las cuestiones del obrerismo ni del politiquismo, puesto que hoy en día los trabajadores son más capacitados y más sanos para eso?»

«No comprenden, señor párroco y señor «Zarandillo», que esa labor que están empleando hoy en esta parroquia es una labor de lo más mezquino y de lo más bochornoso?»

«Obreros, campesinos! Ya sabéis la labor que realizó siempre ese rastroero llamado Vicente Vizoso (a) «Zarandillo», cuando estuvo trabajando en la explotación de la vía férrea del tren de la costa. No olvidéis que nunca fué un obrero razonable, que sublevó una cuadrilla sin ningún motivo, para dar lugar a ser despedidos los obreros y tuviera mayor agravación el asunto. Recordad que por otras causas fué expulsado de la política.»

«Obreros, campesinos! No hagáis causa común con estos rastroeros; pensad bien las cosas y cumplid conscientemente, que hoy en día estamos a mayor altura de civilización que en aquellos años pasados.»

Recomendamos a los padres de esas pobres criaturas de menor edad que no permitan tal conquista, pues no saben los daños que ocasionan a sus hijos y a toda la clase obrera; y a los demás esquiroleros les aconsejamos que vengán a asociarse con sus compañeros para, en unión de los demás, dar la batalla a la clase capitalista, que bien merecida la tiene.

El padre de almas que mencionamos se llama Faustino.

**UN CATOLICO CONVENCIDO**  
San Julián de Narón, agosto.

### EL CONGRESO GRAFICO

## Democracia, finanza y tarifa regional

Por distintos federados se ha demostrado en estas columnas que la Federación Gráfica Española, con menos afiliados, menores cuotas, satisface, en general, subsidios más crecidos en numerario que las Federaciones similares de Francia e Italia, y practica algunos que ellas no practican: la invalidez y el «sous», entre otros. Hemos de señalar que estos milagros se hacen sólo con 6.000 federados, ya que la primera de aquéllas dispone de 18.000 adheridos y la segunda de 22.000, hecho del que se deduce una razón en favor de la española, pues sabida cosa es que las Asociaciones obreras, como las de cooperación y mutualidad, pueden rendir más beneficios individuales con muchos pocos que con pocos muchos, expresión mercantil que, como es sabido, significa que habiendo mucho asociado se puede tener baja cuota con más provecho que teniendo pocos de éstos y elevadas cotizaciones.

Así se explicará que acumulen fondos de manera sorprendente una y otra Federación, y que llegue casi a los tres millones de liras la italiana y que la francesa disponga también de un muy importante caudal, haciendo ambas, sin embargo, una meritísima y admirable labor de tarifas y de elevación moral hasta en los más apartados rincones de sus países respectivos.

No ignoramos la enemiga general que tiene en nuestro campo la elevación de cuotas y nuestra fuerte inclinación a comprar duros a peseta, que dijo el otro, producto ello de viejas predicaciones para la recluta de sindicatos. Pero también reconocemos que existe un núcleo entusiasta e idealista, que pone como doctrina fundamental de sus acciones el esfuerzo y la abnegación.

Ese debe ser el faro que ilumine los procelosos mares por que atraviesa actualmente la nave federal y el que la libre del escollo traidor que en lontananza se esboza.

A quien se pide un sacrificio es necesario prometerle, garantizarle la fecundidad de su acción. Se puede prometer, garantizar, conseguir principalmente dos cosas en extremo laudables y salvadoras: el aumento de los efectivos federales y la tarifa regional. Mas para ello se requiere antes los medios materiales y morales: la democratización de la Federación y la elevación del 30 por 100 en las cuotas. Sin eso, toda acción no será más que una temeridad, una gestión estéril.

El dar entrada en el Comité a las Secciones de provincias encarna un anhelo que nadie puede repudiar razonadamente. Es más: conviene a los intereses colectivos e individuales de las Secciones y los federados, sin ningún género de duda. Con ello ganaremos en aciertos y éxitos, en validez y fuerza ejecutiva de nuestras decisiones y, por último, en verismo y concreción de todos los problemas.

El aumento medio de un 30 por 100 en las cuotas nos lleva a evitar el fatal «crak» que amenaza a nuestro organismo federal, por ser únicamente acción de poco tiempo el que se acrecienta el número de las Secciones cuyas cuotas no basten para cubrir los gastos de la Federación, ya que el importe de los subsidios devengados sobrepasará al de cuotas a abonar.

Atendidas estas razones, nadie se negará a salvar la Federación de esta inminente y fatal quiebra, poniendo de su peculio la parte que le correspondiere, ya que, después de todo, labora por su propio bien personal y ya que, de no haberse otorgado las antigüedades que se tenían en la anterior Federación, se hubieran evitado buenos dispendios y quitado por muchos años cargas agobiantes, siendo, pues, de toda justicia que los beneficiados con tales gracias contribuyan a soportarlas.

La tarifa regional es cuestión interesante también y que rendirá óptimos frutos. Arma poderosa, necesita una preparación discreta. Después de estudiar las condiciones industriales, agrícolas y comerciales de cada localidad, se debe fijar, habida cuenta de estas circunstancias, el alcance y significado de la misma, y aun dentro de ella, si procede, deben establecerse diversas categorías, tanto para el buen éxito de la misma como para que el federado disfrute de un salario remunerador. La tarifa regional hará que desaparezcan en seguida los jornales con diferencias disparatadas en una misma provincia y a distancias breves.

Democratizado y remozado el instrumento directriz federal; saneada la finanza de la Federación y aumentada

que sean éstos los que perciban los beneficios de su obra, exclusivamente éstos. ¿Que por qué no damos a los que no son comunistas? En primer lugar, porque no podemos y porque no tenemos derecho a quitar un pedazo de pan a los nuestros para dárselo a esos indiferentes, que son los que tienen una buena parte de culpa de lo que pasa. Además, estamos cansados de hacer el «primo». El que les ha llevado a la huelga es el que tiene que cuidar de que los huelguistas se entreguen por hambre, como pongo por caso—los de Ortuella lo han hecho. ¡Y luego dicen que somos los causantes de que allí surja el esquilaje por no dar socorro a todos!

Nosotros no pedimos más que a nuestros compañeros, sólo a nuestros compañeros, y éstos nos mandan para nosotros solamente.

Los indiferentes, que estudien ahora su situación. He ahí donde tienen un libro abierto, del que pueden sacar muchas y provechosas enseñanzas para que otra vez no sirvan de rebaño que se deja llevar al matadero; para que no sirvan otra vez de instrumento manejable por el primer advenedizo que se presente; para que otra vez no sirváis de peso muerto que nos arrastre a todos al fondo de un mar de miserias y lágrimas, por que cuando estos casos llegan, ya estáis viendo cómo todos tratan de aligerarse del estorbo que representáis, o sea que nadie os quiere. ¡Pensad en vuestros hijos y no tendréis más remedio que dejar de ser indiferentes!

Fijaos en la actitud de unos y en la de otros: fijaos en que el Sindicato Minero de Vizcaya (adherido a la Unión General de Trabajadores) echa el resto para que a sus afiliados no les falte lo más necesario, solicitando empréstitos, y que las organizaciones del mismo organismo están empleando la solidaridad que les es posible, y que la Federación Provincial de Vizcaya, de reciente creación, está poniendo en práctica todos los medios posibles con objeto de recaudar fondos para este Sindicato.

Los promotores de la huelga no hacen más que hablar mal de los que no piensan como ellos, y en vez de reparir socorros con el producto de la «solidaridad que les presta el extranjero», recogen a los niños de los pobres obreros, los cuales creen en la sinceridad de las palabras con que les pintan la admirable situación de los niños donde los tienen recogidos.

No nos podemos sustraer a la tentación de decir aquí lo que sabemos acerca de esto y el juicio que nos merece esta labor.

Un buen número de niños los tienen recogidos unas pobres mujeres que para vivir tienen necesidad de abandonar su casa, y, por lo tanto, todo lo que en ella haya, pudiendo dedicar muy poco tiempo a sus labores, y creamos que, a pesar de toda la buena voluntad que estas mujeres tengan, no pueden atender como es debido a los niños de los huelguistas.

También hemos visto cómo algunos de los comisionados para recoger niños recorrían la capital y los pueblos fabriles con algunos de ellos de la mano, ofreciéndolos a los transeúntes como quien ofrece una mercancía.

Es criminal e inhumano arrancar a estas criaturas del regazo maternal no teniendo sitio donde llevar a una gran parte de ellos.

### UN TIPOGRAFO

## De conflicto minero de Vizcaya

**Solidaridad con los afiliados al Sindicato de la Unión General de Trabajadores.**

En vista de que pasaba el tiempo sin que se vislumbrase ninguna solución y las necesidades ya no se podían cubrir, por la carencia absoluta de recursos en los hogares de los obreros, el Comité Ejecutivo se dirigió a casi todas las organizaciones de España adheridas a la Unión General de Trabajadores por medio de una circular, en la que clara y llanamente se exponía la situación en que los sindicatos de La Arboleda se encontraban. En ella exponíamos la inoportunidad con que se ha declarado la huelga, debido a que la industria del mineral estaba en crisis y que no les importaba a los patronos tener paradas sus explotaciones el tiempo que fuera menester; que si habíamos ido a la huelga no era por voluntad, sino que fué por no dar lugar a que se dijera que por culpa nuestra los patronos no daban las dos pesetas que se reclamaban.

Esta circular fué leída en un mitin de mineros, con objeto de echar sobre nosotros el descontento y la rabia que éstos tienen, debido al hambre que les hace pasar la «redención comunista» y a que les falta todo (como dice LA LUCHA DE CLASES y es verdad), hasta la esperanza.

Que hacemos distinguos de sectas, que nos preocupa demasiado la situación de la industria, que nos olvidamos de la miseria de los trabajadores... Nosotros hemos dicho la verdad de lo sucedido, como siempre lo hacemos y lo haremos, aunque le pese al que no le guste.

Los distingos en sectas, en todos los mitines, asambleas magnas y en su periódico los están haciendo los comunistas. Nosotros no hemos hecho más que defendernos de sus insidias, pues los comunistas se preocupan más de cobartarnos a nosotros que a los burgueses en todos los actos de sus campañas, difamando y calumniando a la Unión General de Trabajadores. Primero, la «traición»; luego, el «pacto secreto»; ahora está en boga el exclusivismo que empleamos al repartir el socorro. Que repartimos el dinero que teníamos en Caja por no emplearlo en luchar.

Desde que se reorganizó el Sindicato hasta el momento de declarar la huelga no hizo este Comité más que prestar la solidaridad a los compañeros de otras regiones que se hallaban en lucha contra el capital, y lo hacíamos con el dinero que recibíamos de los sindicatos; de modo que todos los socios del Sindicato contribuyeron con sus céntimos a mitigar (en lo poco que pudieron) el hambre de aquellos trabajadores. Siendo esto así, sólo es justo, sino que es un deber,

## Federación Nacional de Metalúrgicos

### CONCURSO PARA SECRETARIO

Estimados compañeros: Salud. Cumpriendo el acuerdo recaído en el Congreso celebrado por esta Federación durante los días 23, 24, 25 y 26 del pasado mes de julio en Gijón, ponemos en vuestro conocimiento, para que a su vez le deis la mayor publicidad posible, que queda abierto un concurso para cubrir la plaza de secretario de esta Federación, desde esta fecha hasta el día 16 del próximo mes de septiembre, en que se cerrará definitivamente el plazo para la admisión de solicitudes, debiendo venir éstas dirigidas al Comité y atendiendo a las siguientes condiciones:

1.º Será indispensable pertenecer a una organización metalúrgica federada con más de un año de antigüedad.

2.º Todos los concursantes deberán remitir una Memoria, redactada por ellos, sobre organización de Sindicatos y Federaciones; una circular a las Secciones, solicitando estadística sobre la situación industrial en las respectivas localidades. Presentarán un modelo de estadística y un modelo de libro de cotización.

3.º Como prueba práctica tendrán que demostrar sus conocimientos mecanográficos.

4.º Sin ser imprescindible, se considerará como mérito el conocimiento de otro idioma, más el nacional.

5.º Esta plaza será retribuida con trescientas pesetas mensuales.

6.º Concedida esta plaza a un determinado concursante, éste no podrá ser destituido sino por un Congreso ordinario o extraordinario convocado al efecto, teniendo el Comité Nacional atribuciones para suspenderle de empleo y sueldo por acuerdo de mayoría, comunicándolo inmediatamente a las Secciones, debiendo determinar ellas definitivamente. De estas atribuciones, el Comité no podrá usar sino en caso de gran importancia y urgencia.

7.º De los acuerdos de los demás miembros podrá recurrir el secretario, por su parte, a las Secciones.

8.º A reserva de la decisión definitiva del Congreso, el Comité podrá dar posesión al concursante que demuestre mayor capacidad inmediatamente a la terminación del concurso, si lo considera preciso.

9.º El Tribunal calificador deberá formarse por un representante de cada una de las Federaciones Nacionales de oficio o industria que residan en Madrid, más tres o cuatro miembros del Comité Central, según se precisen para con ellos componer número impar.

Esperando procuraréis dar la publicidad debida a esta bases, se despiden de vosotros, por el Comité, Roque García, secretario; Severo García, presidente.

Madrid, 13 de agosto de 1923.  
(Se ruega la reproducción en toda la prensa obrera.)

## Trabajadores Constituid Grupos sindicales en favor de EL SOCIALISTA

### Comités y Directivas

**JEREZ DE LA FRONTERA.**—La Sociedad de Toneleros de esta ciudad ha nombrado su nueva Junta directiva, recaudando los cargos en los compañeros siguientes:

Manuel García Calderón, presidente; Simón Fernández Domínguez, vicepresidente; Enrique Torres Suárez y Juan Freyre Camacho, secretarios; Antonio Huertas Moreno, tesorero; Andrés Román Marochi y Manuel Bernal Cano, contadores; Amaro de la Calle Caballero, Francisco Arnés Arjona, Juan Cintado Rodríguez y Fernando Fernández Valencia, vocales.

Secretario para la imprenta, Esteban Núñez Sánchez.

—La Sociedad de Viticultores de esta ciudad ha nombrado su nueva Directiva, habiendo sido elegidos los compañeros que a continuación se expresan:

Honorio Marín, presidente; Miguel Carrasco, vicepresidente; José Cadenas Cosa y Francisco Caro Crespo, secretarios; Juan Galán Requejo, tesorero; Agustín Hurtado y Francisco Román, contadores; Agustín Caña, José Muñoz, Manuel Ramírez y José Andradas, vocales.

—El Sindicato de Vidrieros también ha nombrado su nueva Directiva, recaudando los cargos en los compañeros siguientes:

Miguel Fuentes, presidente; Antonio Ríos y Miguel Briante, secretarios; Lázaro Sánchez, tesorero; Pedro Ríos Córdón y Francisco Guerrero, contadores; Leonardo Caviéres, Luis Arvaló y Miguel Marín, vocales.

### Situación de la huelga.

Muy poco o nada ha variado. Siguen las conversaciones entre la Comisión y el gobernador, sin que se vislumbrase ninguna solución.

El gobernador ha llamado a los alcaldes de los pueblos afectados por la huelga; pero, claro está, excepción hecha de alguno, ¿qué van a resolver estos pobrecillos? Si se tratara de ver el modo de aumentar los «aguinaldos» que suelen percibir de los patronos mineros a fin de año, ya hubieran hecho al trabajo su dura cabeza; pero al tratarse de estudiar un medio para aliviar la situación de los pueblos que les llevaron al Ayuntamiento es muy difícil para ellos, y más si el alivio había de ser a base de mejorar la situación de los obreros. ¡A buena hora iban a empujar a los patronos para que éstos cedieran una pequeña parte de sus ganancias!

La creencia general es que esto va para largo, y mientras los obreros mineros no tienen pan que llevarse a la boca, los que les han llevado a este estado no hacen nada, lo que demuestra lo poco que les preocupa la deplorable situación de los huelguistas.

**VICTOR GOMEZ**  
La Arboleda, agosto.

**Trabajadores! Solidaridad para las familias de León Meana y Ernesto García. ¡Contribuid con vuestro esfuerzo a salvar de la miseria a estas dos familias, víctimas de odios fratricidas verdaderamente execrables!**

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

El control sindical y su finalidad

Sobre el régimen de trabajo

Hay que reconocer que la intervención sindical en el régimen de trabajo es lo que más les asusta a los patronos...

observancia y cumplimiento de los deberes de todos.

Acercas del régimen de admisión de los obreros en el trabajo, la clase patronal se obstina en oponerse a toda intervención...

En cada centro de trabajo habrá un registro de inscripción de peticiones de trabajo por categorías profesionales...

Quiéran o no los patronos, esa es una cuestión planteada en todo el mundo...

Intervenir en la confección de reglamentos de fábrica o industria y régimen de admisión...

La intervención sindical en la confección de los reglamentos de fábrica no puede considerarse por nadie como una intromisión extraña...

«La Dirección, de acuerdo con los delegados obreros, redactará un reglamento de trabajo para la buena

y deliberado sobre el particular. La Comisión puede proponer las soluciones que considere más justas...

Es indiscutible que si antes de imponer el castigo a un obrero se facilitan los gestos de la organización obrera puede impedirse...

Francisco L. CABALLERO

EN MONOVAR

Progresos de la organización

MONOVAR, 29.—Cada día es más favorable el ambiente en esta localidad para la orientación y táctica de la Unión General de Trabajadores...

Recientemente acaba de demostrarse esto que decimos con el acuerdo tomado por la Sociedad de Agricultores «La Cultivadora»...

Desvirtuados los malos efectos de la escisión, de nuevo se forma un buen núcleo de compañeros dispuestos a defender los ideales del Socialismo...

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

Se ha reunido en su sesión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para tratar de los asuntos pendientes de despacho...

Se ha dado ingreso a la Sociedad de Obreros Agricultores de Monóvar, con 90 asociados, y a la Sociedad de Constructores de Suelas de Callosa de Segura, con 100.

El Comité del Sindicato Minero de La Arboleda informa del estado de la huelga de Vizcaya. Se acuerda hacer un nuevo llamamiento a las Secciones de la Unión General para que sigan practicando la solidaridad con dichos compañeros en lucha.

Se da lectura a una carta de la Sección de Impresores de Madrid que solicita que la Unión demande que, con motivo de los sucesos de Málaga, el Gobierno no aplique sanciones que consideramos bárbaras.

Con tal motivo, el compañero Caballero da cuenta de haber intervenido como secretario de la Unión en un mitin organizado por los aserradores mecánicos de Madrid, en cuyo acto manifestó que el Gobierno llamado de concentración liberal, por

sus antecedentes, no podía moralmente aplicar penas gravísimas como consecuencia de los sucesos de Málaga, pues en tal caso la organización obrera habría de manifestar su protesta.

Se trata de la situación creada al pueblo español como consecuencia de los últimos sucesos ocurridos en Marruecos, y se acuerda que el secretario redacte un documento relacionado con dicho asunto...

Y después de tratar varios asuntos de orden interno, se levanta la sesión.

LA COMISION EJECUTIVA A LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Por segunda vez se permite esta Comisión Ejecutiva acudir a las Secciones adheridas a este organismo en demanda de solidaridad en favor de los compañeros huelguistas del Sindicato Minero de Vizcaya...

La lucha que vienen sosteniendo estos trabajadores es durísima; la intransigencia patronal se muestra cada día con mayor firmeza. Por esta causa los huelguistas atraviesan una situación de miseria extraordinaria...

Las Sociedades de esta Unión deben realizar cuantos sacrificios puedan en favor de estos compañeros.

Confiamos en que este nuevo requerimiento será atendido, haciendo que llegue alguna ayuda que sirva para mitigar en parte el sufrimiento de tantas criaturas y mujeres de nuestros camaradas mineros.

Los fondos deberán remitirse a nombre de Timoteo García, Centro Obrero, La Arboleda (Vizcaya).

Madrid, 30 de agosto de 1923.— Por la Comisión Ejecutiva: Francisco Largo Caballero, secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente.

Aviso a los litógrafos

Los litógrafos de Espinho (Portugal) se encuentran en huelga a consecuencia de no haber sido atendida una reclamación de aumento de salarios que han hecho a la Casa Braudao Gomes y Compañía.

Esos camaradas portugueses interesan de los litógrafos españoles, y especialmente de los que trabajan en hoja de lata, que no acepten trabajo para la vecina República.

Los litógrafos de Espinho en huelga, a pesar de que allí la vida está carísima, tenían salarios de hambre, como puede juzgarse por este dato: un estampador-gerente (reportista primero) ganaba 3,77 pesetas por día.

Aunque con salarios tan halagadores no habrá litógrafos en España que quieran ir a Portugal, es de esperar que ningún obrero de esta profesión falte a la solidaridad debida a los camaradas portugueses.

Unión General de Trabajadores de Asturias

¿De qué se trata, compañeros?

No tengo a mano la colección de LA AURORA SOCIAL para revisar los números en que se habla de la Unión General de Trabajadores de Asturias...

¿Qué falta, pues? Todo y nada. Nada, porque me parece que no hay más que decir en pro de esa idea; todo, si ha de quedar en un acuerdo para que surja por generación espontánea.

Mas yo me temo que los iniciadores del proyecto de unificar todas las fuerzas obreras asturianas afectas a la Unión General de Trabajadores de España se muestren perezosos...

Y haya o no puesto el dedo en la llaga causante del retraso en llevar a la práctica lo que está acordado, creyendo no equivocarme en este supuesto, he de permitir escribir tomándolo como base para este artículo.

¿De qué se trata, compañeros de lucha de Asturias? ¿De fortalecer nuestras organizaciones, de unir nuestras fuerzas, de orientar a los obreros menos conscientes...

Y lo es porque están fracasadas las tácticas de los anarquistas y sindicalistas, que continuamente, con una inconsciencia que ya no puede asombrarnos, rectifican un día, para incurrir en ellos en el otro, los pasados errores...

Art. 3.º Las mujeres, sin distinción de edad, no podrán ser empleadas durante la noche en ningún establecimiento industrial, público o privado...

Rusia— a dar la puntilla a esa táctica llamada de acción directa, sin acabar de definir ésta, y que proclama como supremo el procedimiento de la violencia...

Es ahora, sí, cuando puede y debe trabajarse, porque está triunfante la táctica socialista que desde 1888 ha venido defendiendo la Unión General de Trabajadores...

¿Se trata de hacer esta obra? Pues a decirlo, a propagarlo, a charlar poco y trabajar mucho, y con esta bandera constituyese pronto la Unión General de Trabajadores de Asturias...

Hecho esto, y de acuerdo con la que ha de ser su hermana, la Federación Socialista Asturiana, a conquistar la provincia entera en sus representaciones más vitales...

Y para esto, si hay hombres, por que preparación en la masa existe, Asturias está en excelentes condiciones. ¿Sabremos aprovecharlas? A probarlo, poniendo manos en esta labor redentora.

Manuel VIGIL MONTOTO

¡Socialistas! Formad Grupos sindicales de divulgación de EL SOCIALISTA DE LOS JUEVES.

Folleton de EL SOCIALISTA

Legislación social

(Continuación.)

sino a los miembros que la hayan registrado en la Secretaría.

Por consecuencia, este Convenio entrará en vigor para cada miembro en la fecha en que su ratificación haya sido registrada en la Secretaría.

Art. 4.º Tan pronto como las ratificaciones de dos miembros de la Organización Internacional del Trabajo hayan sido registradas en la Secretaría, el secretario general de la Sociedad de las Naciones lo notificará a todos los miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Les notificará igualmente el registro de las ratificaciones que le sean posteriormente comunicadas por los otros miembros de la Organización.

Art. 5.º Bajo reserva de las disposiciones del artículo 3.º, todo miembro que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicar las disposiciones del artículo 1.º, lo más tarde el 1 de enero de 1924, y a tomar las medidas que sean necesarias para hacer efectivas estas disposiciones.

Art. 6.º Todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se compromete a aplicarlo a sus colonias, posesiones y protectorados, conforme a las disposiciones del artículo 421 del Tratado de Versalles...

Art. 7.º Todo miembro que haya ratificado el presente Convenio puede denunciarlo al expirar un plazo de

diez años después de la fecha de su entrada en vigor, por un acta comunicada al secretario general de la Sociedad de las Naciones y registrada por él. La denuncia no tendrá efecto sino un año después de haber sido registrada en la Secretaría.

Art. 8.º El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo deberá, a lo menos una vez por cada diez años, presentar a la Conferencia general una Memoria sobre la aplicación del presente Convenio y decidirá si hay lugar a incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de la revisión o de la modificación de dicho Convenio.

Art. 9.º Los textos francés e inglés del presente Convenio serán igualmente auténticos.

Madrid, 9 de julio de 1923.—El ministro de Estado, Santiago Alba.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en autorizar al de Estado para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre ratificación del Convenio adoptado en la Conferencia general del Trabajo, reunida en Washington el 29 de octubre de 1919, concerniente al trabajo nocturno de la mujer...

mil novecientos veintitrés.—Alfonso, El ministro de Estado, Santiago Alba.

A LAS CORTES

En cumplimiento de los compromisos contraídos por España al adherirse a la Organización Internacional del Trabajo, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para proceder a la ratificación de los proyectos de Convenio adoptados en la primera sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Washington el 29 de octubre de 1919:

a) Concerniente al trabajo nocturno de la mujer.

b) Para fijar la edad mínima de admisión de los niños de los trabajos industriales.

c) Referente al trabajo nocturno de los niños en la industria.

Art. 2.º El ministro de Trabajo, Comercio e Industria queda autorizado para introducir en las leyes y disposiciones respectivas las modificaciones derivadas de los proyectos de Convenio ratificados, publicando los nuevos textos en la Gaceta de Madrid.

Madrid, 9 de julio de 1923.—El ministro de Estado, Santiago Alba.

Proyecto de Convenio concerniente al trabajo nocturno de la mujer. Artículo 1.º Para la aplicación del presente Convenio se considerarán «establecimientos industriales», principalmente:

a) Las minas, canteras e industrias extractivas de todas clases. b) Las industrias en las cuales se manufacturen, modifiquen, limpien,

reparen, adornen, terminen o preparen productos para la venta, o en las cuales las metarias sufran una transformación, comprendiendo la construcción de buques, las industrias de demolición, así como la producción, la transformación y la transmisión de la fuerza motriz, en general, y de la electricidad.

c) La construcción, reconstrucción, sostenimiento, reparación, modificación o demolición de edificios y construcciones de toda clase, ferrocarriles, tranvías, puentes, depósitos, muelles, canales, instalaciones para la navegación interior, caminos, túneles, viaductos, cloacas colectoras, cloacas ordinarias, pozos, instalaciones telegráficas o telefónicas, instalaciones eléctricas, fábricas de gas, distribución de agua u otros trabajos de construcción, así como las obras de preparación y cimentación que preceden a los trabajos arriba designados.

En cada país, la autoridad competente determinará la línea de demarcación entre la industria, por una parte, y el comercio y la agricultura, por otra.

Art. 2.º Para la aplicación del presente Convenio, la palabra «noche» significará un período de once horas consecutivas, por lo menos, que comprenderá el intervalo que media entre las diez de la noche y las cinco de la mañana.

En los países en que no se aplique ningún Reglamento público al empleo nocturno de la mujer en los establecimientos industriales, la palabra «noche» podrá provisionalmente, y durante un período máximo de tres años, significar, por declaración del Gobierno, un período de diez horas solamente, que comprenderá el intervalo que media entre las diez de la noche y las cinco de la mañana.

Art. 3.º Las mujeres, sin distinción de edad, no podrán ser empleadas durante la noche en ningún establecimiento industrial, público o privado, ni en ninguna dependencia de dichos establecimientos, con excepción de aquellos en que únicamente estén empleados los miembros de una misma familia.

Art. 4.º No se aplicará el artículo 3.º:

a) En caso de fuerza mayor, cuando en una Empresa sobrevenga una interrupción de trabajo imposible de prever y que no tenga carácter periódico.

b) En el caso en que el trabajo se haga, bien sobre primeras materias o sobre materias en elaboración susceptibles de alteración muy rápida, cuando sea necesario para salvar dichas materias de una pérdida inevitable.

Art. 5.º En la India y en Siam, la aplicación del artículo 3.º del presente Convenio podrá ser suspendida por el Gobierno, salvo en lo que concierne a las fábricas (factorías), tal como las define la ley nacional. De cada una de las industrias exceptuadas se dirigirá una notificación a la Oficina Internacional del Trabajo.

Art. 6.º En los establecimientos industriales sometidos a la influencia de las estaciones, y en todos los casos en que lo exijan circunstancias excepcionales, la duración del período nocturno mencionado en el artículo 3.º podrá reducirse a diez horas durante sesenta días al año.

Art. 7.º Cuando en los países donde el clima haga singularmente penoso el trabajo diurno, el período nocturno podrá ser más corto que el fijado por los artículos anteriores, con la condición de que durante el día se conceda un descanso compensador.

Art. 8.º Las ratificaciones oficiales

del presente Convenio en las condiciones determinadas en la parte XIII del Tratado de Versalles de 28 de junio de 1919, y el Tratado de Saint-Germain de 10 de septiembre de 1919, serán comunicadas al secretario general de la Sociedad de las Naciones y registradas por él.

Art. 9.º Todo miembro del Organismo Internacional del Trabajo que ratifique el presente Convenio se obliga a aplicarlo a aquellas de sus colonias o posesiones, o a aquellos de sus protectorados que no gobiernen plenamente por sí mismos, con las condiciones siguientes:

a) Que las condiciones locales no imposibiliten la aplicación de las disposiciones del Convenio.

b) Que puedan introducirse en el Convenio las modificaciones necesarias para su adaptación a las condiciones locales.

Cada miembro deberá notificar a la Oficina Internacional del Trabajo su resolución en lo que concierne a cada una de sus colonias o posesiones, o a cada uno de sus protectorados que no se gobiernen plenamente por sí mismos.

Art. 10. Tan pronto como las ratificaciones de dos miembros del Organismo Internacional del Trabajo hayan sido registradas en la Secretaría, el secretario general de la Sociedad de las Naciones notificará el hecho a todos los miembros del Organismo Internacional del Trabajo.

Art. 11. El presente Convenio entrará en vigor en la fecha en que haga dicha notificación el secretario general de la Sociedad de las Naciones, y no obligará más que a los miembros que hayan hecho registrar su ratificación en la Secretaría. Posterior

(Se continuará.)